



ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD

Resolución Sintetizada 613/2022

Resolución ENRE N° 613/2022

ACTA N° 1801

Expediente ENRE N° EX-2019-82967496-APN-SD#ENRE

Buenos Aires, 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Señor Interventor del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD ha resuelto: 1.- Autorizar el acceso a la capacidad de transporte existente presentada por EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS SOCIEDAD ANÓNIMA (EDESAL S.A.), a requerimiento de DIASER SOCIEDAD ANÓNIMA (DIASER S.A.), para vincular el Parque Solar Fotovoltaico La Cumbre III (PSLC III) de 10 MW en la red de 33 kV de EDESAL S.A. de la Provincia de SAN LUIS. 2.- Establecer que las empresas involucradas deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 de la Resolución del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE) N° RESOL-2022-556-APN-ENRE#MEC de fecha 2 de noviembre de 2022. 3.- Notifíquese a DIASER S.A., EDESAL S.A. y la COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA). 4.- Regístrese, comuníquese, publíquese en extracto, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Firmado: Interventor del ENRE, Walter Domingo MARTELLO.

Claudia Elizabeth Caravelli, Asistente Administrativa, Secretaría del Directorio.

e. 28/11/2022 N° 96976/22 v. 28/11/2022

Fecha de publicación 28/11/2022

